

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA CIMAGRO S.A. CELEBRADA EL
DÍA 29 DE MARZO DEL 2016.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil dieciséis siendo las 10h30 , en su local social situado en el Km. 2,50 de la Av. Carlos Julio Arosemena, se reúnen los señores Claudio Olavide Luque Nuques, Andrés Enrique Luque Nuques, Ricardo Andrés Luque Nuques, y, Roberto Xavier Luque Nuques, quienes conforman íntegramente el capital social de la empresa **CIMAGRO S.A.**, se encuentran presentes también la señora Rosa Delia Nuques Cabanilla, en calidad de Gerente, así como la Ec. Yadira Mendoza, en calidad de Comisaria.- Los presentes de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en sesión de junta general universal con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: 1.- Informe del Gerente sobre las actividades económicas del ejercicio 2015.- 2.- Informe de la Comisaria por el mismo periodo.- 3.- Conocer y aprobar los estados financieros del ejercicio 2015.- 4. Nombreamiento comisario.- Como se encuentra presente íntegramente el capital de la empresa , los asistentes aprueban el orden del día que antecede.- De inmediato, se designa al señor Ricardo Luque Nuques como director de la reunión, en tanto que la señora Rosa Nuques actúa como secretaria.- La secretaria informa a la sala que se encuentra presente íntegramente el capital social, por lo que existe quórum .- De inmediato se abre el debate y el director de la asamblea concede la palabra al Gerente para que rinda su informe, mismo que expresa lo siguiente: Guayaquil, Marzo 29 del 2016.- Señores Accionistas: **CIMAGRO S.A.**- Presentes.- De mis consideraciones: En mi calidad de Gerente General y representante legal de la empresa, al haber finalizado el ejercicio económico del año **2015**, es mi deber llevar a conocimiento de Uds. el presente informe que contiene los principales acontecimientos ocurridos en dicho ejercicio.- Este informe está estructurado de la manera prevista por el Organismo de control, cuyo detalle es el siguiente: **1.- Entorno empresarial.**- Conforme al cambio de objetivo social la empresa ha trabajado en el asesoramiento técnico en adquisiciones de suministros y materiales de oficina, técnicos, vehiculares, industriales; también lo hace en actividades administrativas relacionadas con el asesoramiento, contratación, evaluación, capacitación y control de personal; asesoría y estudio de mercado; impactos ambientales, evaluación de trabajos en zonas de riesgo, etc.- **2.- Cumplimiento de las Resoluciones de la Junta General.**- En el tiempo de vida que tiene la empresa, no ha habido necesidad de convocar a juntas extraordinarias para tratar asuntos que requerían esa urgencia.- En todo caso, si alguna resolución no hubiere cumplido, ruego a los señores accionistas ponerlo en conocimiento de la sala para darles alguna explicación, en caso de ser necesario.- **3.- Aspectos Administrativos, Económicos, Laborales.**- Por el momento, nuestra actividad ha sido prestar servicios técnicos a nuestra cliente Nylic, en la parte de sus adquisiciones, pero lamentablemente dicha empresa está en un problema que repercute en nuestras actividades lo que no nos permitió continuar

brindando el apoyo acostumbrado, es más se nos quedó debiendo una parte de la facturación anterior.- En la parte económica estamos fatales, ya que al no tener recursos para seguir solventando los gastos administrativos, hubo de liquidar al personal que venía laborando, por lo que no tenemos en la actualidad trabajadores.- **4.- Situación Financiera.-** La empresa, al término del ejercicio anterior, quedo en una situación bastante complicada, por lo que en este ejercicio hemos tenido que tomar una decisión de volver a ingresar una parte de los valores que estaban pendientes de pago a nivel de sueldos no pagados, ya que como van las cosas, a la empresa le va a ser imposible pagar estos valores pendientes, en todo caso, hemos tomado solamente una parte de esos créditos, a la vez que bajamos esa deuda, también vamos a enjugar pérdidas de años anteriores, es decir, a tratar de enderezar nuestro patrimonio para no caer en causales de disolución.- Ante la crítica situación que venimos pasando los que vivimos en este país, nos va a ser muy difícil volver a la normalidad en la parte comercial, por lo que abrigamos esperanzas de que volvamos a poder realizar nuestro trabajo como en años anteriores.- Finalmente, deseo expresar mis agradecimientos a los señores accionistas y a los demás colaboradores, directos e indirectos, por el valioso apoyo que me han brindado para seguir al frente de la empresa.- Atentamente, **ROSA DELIA NUQUES DE LUQUE**, Gerente General.- El informe que se acaba de dar lectura, es sometido a consideración de la sala, misma que luego del análisis correspondiente, lo aprueba en todas sus partes.- Acto seguido la junta pasa a tratar el siguiente punto, esto es, el No. 2, para ello la comisaria expone lo siguiente: Guayaquil, Marzo 29 del año 2016.- Señores Accionistas.- **CIMAGRO S. A.- Ciudad.-** De mis consideraciones: Habiendo concluido el ejercicio económico del año 2015, en mi calidad de Comisaria principal de la **compañía CIMAGRO S. A**, tengo a bien presentar ante Uds. el informe de lo que he revisado y comprobado.- Este informe está dado en cumplimiento a las normas reglamentarias dictadas por la Superintendencia de Compañías.- **1.1- Cumplimiento de los Administradores.-** Como norma de trabajo de la suscrita, para emitir un informe con el aval de mi firma, ha sido menester hacer una revisión de todo el acontecer económico, contable y administrativo de la empresa.- Para este trabajo, he recibido toda la colaboración de los administradores, así como de la oficina profesional que lleva la contabilidad.- **1.2.- Control Interno.-** La empresa tiene como actividad el asesoramiento en actividades de adquisiciones, selección de personal, estudio de mercado, etc., por lo tanto estas actividades no requieren de un control interno como para ser implementado.- **1.3.- Conformidad de los Estados Financieros.-** Debo informar que en el ejercicio comentado, no se observa movimientos contables por ventas, es decir, no ha habido movimiento económico.- **1.4.- Aplicación de lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.-** Dentro de mi trabajo y por expreso mandato legal, he observado las disposiciones constantes en el referido artículo de la ley de Compañías, por lo cual puedo manifestar lo que sigue: **1.4.1.-** Los estatutos de la compañía no contemplan la constitución de garantías reales o personales que deban ser otorgadas por los administradores, por ende no existe ningún tipo de garantías.- **1.4.2.-** Los administradores han cumplido con la entrega de un

balance mensual, igualmente han cumplido con prestarme la colaboración necesaria para efectuar mi trabajo.- **1.4.3.-** He cumplido con revisar los documentos, papeles, correspondencia, etc. que ha manejado la empresa, de todo lo cual no encuentro ninguna observación que formular.- **1.4.4.-** La cuenta Ganancias y pérdidas no registra movimientos, por la falta de ventas.- **1.4.5.-** No se ha pedido convocatoria a juntas generales por cuanto no he tenido motivos para ello.- Además, las convocatorias efectuadas por la administración, contienen los puntos que normalmente deben ser tratados en cada reunión.- **1.4.6.-** La administración siempre me ha prestado su colaboración en todo lo que he necesitado revisar.- **1.4.7.-** No hay motivos, razones o circunstancias para pedir la remoción de los administradores, de igual manera, no he recibido denuncias de accionistas o de terceras personas en contra de los administradores por alguna irregularidad, por lo tanto nada tengo que observar al respecto.- No habiendo otros puntos que comentar y esperando que este informe sea lo más explícito y claro, les reitero mis agradecimientos y quedo de Uds.- Atentamente, **ECO. YADIRA MENDOZA Z., COMISARIA.-** El informe que antecede es puesto en consideración de la sala, la que luego de ser escuchada es aprobada por unanimidad.- De inmediato los presentes entran a conocer el tercer punto del orden del día, esto es, la aprobación de los estados financieros del referido ejercicio; al efecto la sala no pone reparos a dichos documentos, por lo que siendo sometidos a votación, son aprobados unánimemente.- La asamblea de inmediato pasa a conocer el punto 4 que es el nombramiento de Comisario, la sala al deliberar resuelve ratificar a la comisaria por un nuevo periodo.- Habiéndose agotado el temario de esta sesión, la misma se suspende por espacio de veinte minutos, reinstalada, la secretaria dio lectura a todo lo tratado y resuelto, lo cual no tiene objeciones por parte de los presentes, por lo tanto se la aprueba en todas sus partes, firmando en unidad de acto los accionistas presentes.- Firmado Claudio Olavide Luque Nuques, ; director, accionista; Rosa Delia Nuques Cabanilla, Gerente General, secretaria; firmado Andrés Luque Nuques, accionista; Ricardo Andrés Luque Nuques, Accionista .- Certifico que la presente copia es igual a su original, al que me remito en caso de ser necesario.- Guayaquil, marzo 29 del 2016.- Lo certifico.-



Rosa Delia Nuques Cabanilla
Gerente General - Secretaria